



FEDERACIÓN  
ANDALUZA  
DE FAMILIAS  
DE PERSONAS  
SORDAS



**FAPAS (Federación Andaluza de Familias de Personas Sordas)**  
**Avda. Hytasa, 12. Edificio Hytasa, 12. Oficina 305**  
**Sevilla**  
**Tlfno: 954 095 273**  
**E-mail: [fapas@fapas.org](mailto:fapas@fapas.org)**

ENTRADA Nº .....  
SALIDA Nº ...6.....  
FECHA ...05/12/25.....

Estimado/a Sr/a:

Desde la Federación Andaluza de Familias de Personas Sordas (FAPAS) nos ponemos en contacto con usted, para presentarle nuevamente el Proyecto "VUELA" que hemos puesto en marcha en nuestras asociaciones federadas. Se trata de un servicio de atención integral que viene a paliar las necesidades de las personas con discapacidad auditiva en todas las áreas de atención. Este proyecto está financiado por la **Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, y por F. ONCE.**

Las personas con discapacidad auditiva conforman un grupo desconocido y con muchos estereotipos preestablecidos que priman en la sociedad actual. Se suele pensar que la discapacidad auditiva va de la mano de la lengua de signos, teniendo la visión permanente de la persona sorda como colectivo aparte que tiene su propia lengua, características específicas, etc. no teniéndose en cuenta que más del 95% de las personas con discapacidad auditiva comunican en lengua oral y son usuarias de prótesis auditivas. Además, más del 97% de las personas sordas nacen en el seno de familias oyentes.

Según la Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia (EDAD), en España existen 1.064.000 personas, mayores de 6 años, que presentan una discapacidad auditiva de distinto tipo y grado. Según datos de la misma Encuesta, la población con discapacidad auditiva que utiliza la lengua de signos sería de 13.300 personas.

Según los datos que los centros de valoración y orientación de personas con discapacidad en Andalucía indican, el número de personas con discapacidad auditiva con un grado de discapacidad igual o superior al 33% en nuestra Comunidad Autónoma es de 35.925 (17.670 hombres y 18.255 mujeres)

Según datos de la Comisión para la Detección Precoz de la Hipoacusia (2000), se estima en 490 los nuevos casos de sordera profunda diagnosticados al año en España. Lo que corresponde al uno por mil de los recién nacidos. Además:

- Cinco de cada mil recién nacidos presenta una sordera de distinto grado, lo que en España supone que, cada año, hay aproximadamente 2.500 nuevas familias con un hijo/a sordo. De ellos, se estima que 500 presentan sordera profunda.
- El 80% de las sorderas infantiles permanentes están presentes en el momento de nacer.
- Más del 40% de la población infantil con sordera severa y profunda va a ser candidata a implante coclear. El resto de la población infantil va a beneficiarse de audífonos digitales de última generación.
- El 4% de la población infantil de entre 3 y 4 años padecen otitis que afectan a su audición.

La sociedad en general, no está preparada para atender las necesidades de un colectivo heterogéneo y con diversas necesidades. Así, nos encontramos que un grupo mayoritario de personas con este tipo de discapacidad, no tienen acceso a la información porque no se cuenta con ellos a la hora de hacer accesible el entorno que nos rodea.

Por todo ello, hemos puesto en marcha en nuestras asociaciones federadas este servicio, que abarca desde el ámbito social, como vía de entrada e inicio del trabajo en el seno de la familia como principal eje integrador de la persona; pasando por el ámbito psicológico, como facilitador de recursos en el espacio cognitivo y de aceptación de la situación que se vive, tanto al inicio, en el diagnóstico, como a lo largo de todas y cada una de las etapas que atraviesa tanto la persona sorda, como su familia. Y por último atendiendo el ámbito de acceso a la comunicación a través del trabajo de rehabilitación auditiva, como vía para una integración social plena.

El trabajo que vamos a realizar desde nuestro Proyecto VUELA, debe verse desde una perspectiva global, y desde ese trabajo integral lograremos un servicio específico, innovador en nuestra entidad y con el que vamos a lograr cumplir el objetivo principal de esta Federación: lograr la integración plena, a través de la autonomía personal de las personas con discapacidad auditiva.

Rogamos le den la máxima difusión con el fin de que llegue al máximo número de usuarios/as para que puedan beneficiarse del mismo.

Sin más asuntos que tratar,

En Sevilla, a 4 de diciembre de 2025



Firmado digitalmente  
por ROJO ROMERO  
SUSANA - 28776479Y  
Fecha: 2025.12.04  
10:29:53 +01:00

Fdo.: Susana Rojo Romero  
Coordinadora